

Expediente: 142/18  
Carátula: SORIA MARTA YOLANDA C/ GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 13/03/2024 - 04:58  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - SORIA, JOSE OMAR-CAUSANTE  
900000000000 - SORIA, MARTA YOLANDA-ACTOR  
900000000000 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 142/18



H20903551195

JUICIO: SORIA MARTA YOLANDA c/ GALENO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 142/18.-

Concepción, 12 de marzo de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo ordenado por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero y en vista de la próxima creación de GEAT N° 1 de Concepción según Acordada N°1534/2023 de fecha 19/12/2023: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real de las partes. Hágase saber que las mismas deberán ser diligenciadas libres de derecho.-

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:  
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.